

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Violencia de género en el ámbito familiar:  
rol de la familia de origen en la producción y reproducción de  
la violencia doméstica.**

**Florencia Giancola**

**Tutor: Alicia Tommasino**

**2013**

## Índice

Agradecimientos.....	2
Introducción.....	3
Fundamentación.....	5
Estrategias metodológicas.....	8
Capítulo I. Familia y violencia.....	9
1.1 Conceptualizando la familia.....	9
1.2 Rol de la mujer en el proceso de socialización.....	13
1.3 Violencia familiar.....	17
Capítulo II. Relaciones de género y violencia doméstica.....	21
2.1 El género en la producción y reproducción de la violencia doméstica.....	21
2.2 Estereotipos y roles de género.....	25
2.3 Desigualdad a la hora de hablar de violencia doméstica.....	29
Capítulo III Análisis desde la perspectiva de técnicas Comuna Mujer.....	33
3.1 Reseña histórica de Comuna Mujer.....	33
3.2 Sistema patriarcal.....	36

3.3 Reproducción intergeneracional de los episodios de violencia doméstica.....	40
Conclusiones.....	48
Bibliografía.....	52
Fuentes documentales.....	55
Anexos.....	56

## **Agradecimientos**

Agradezco a todas las personas que me ayudaron a ser posible el lograr tener mi título de grado.

A mis padres que si bien no están presentes físicamente fueron quienes me alentaron en mis estudios y nunca me permitieron que a pesar los obstáculos me diera por vencida en el logro de mis metas.

A mis amigos y mi novio que siempre estuvieron presentes en los momentos más difíciles de mi vida.

A mi Tutora Alicia Tommasino, quien de forma constante me dio sus devoluciones enriqueciendo a mi monografía de grado.

A mis profesores y profesoras de la facultad los cuales me enriquecieron de forma constante con sus conocimientos.

Para finalizar agradezco a mis compañeras de facultad, en especial a Victoria, Stella, Virginia y Sandra.

## Introducción

El presente trabajo se enmarca en la realización de la Monografía final del programa de estudios de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República.

La pretensión del mismo se centra en la investigación y reflexión del fenómeno de la violencia doméstica, planteándonos como objeto de investigación, el rol que la familia de origen en tanto transmisoras de pautas culturales, cumplen tanto en el proceso de socialización como en el rol que adquieren en las situaciones de violencia doméstica; una vez que las mismas han trascendido fuera del ámbito privado familiar.

Como objetivo general se plantea profundizar la comprensión de la violencia de género en el ámbito familiar; describiendo y analizando algunos de los componentes del sistema de género que hacen que la misma se perpetúe.

En esta misma línea se plantea como primer objetivo específico indagar cómo incide el proceso de socialización de la familia de origen en relación a la producción y reproducción del fenómeno de violencia doméstica.

Se entiende socialización al proceso a través del cual *“(...) se aprenden comportamientos con la interrelación con personas adultas, quienes interpretan las conductas y las clasifican como masculinas o femeninas y según sea el caso, las estimulan o las prohíben”* (Gamba, S; 2007: 47)

Como segundo objetivo se plantea explorar cómo inciden las relaciones de género en relación a la producción y reproducción de violencia doméstica.

De esta manera en el primer capítulo se esbozan los conceptos de familia, proceso de socialización y se problematiza cómo los esquemas de sociabilización de cada familia se convierten en obstaculizadores o facilitadores de la violencia familiar. Tomando a la familia como el primer medio sociabilizador y grupo donde cada persona, desde que nace aprende a convivir con los demás en la mayoría de las situaciones.

El segundo capítulo problematiza las relaciones de género, siendo la violencia familiar una manifestación de la misma, poniendo el acento en la conceptualización de la categoría género y en el papel que han jugado las relaciones de género en la construcción y transmisión de los roles y estereotipos asignados por género, para así poder visualizar la incidencia de estos elementos en la violencia doméstica.

El tercer capítulo se centra en la reseña histórica de Comuna Mujer y en la profundización del análisis de las entrevistas de las técnicas de Comuna Mujer. Finalmente se dará cuenta de las conclusiones finales a las cuales se llega en el presente documento.

## Justificación

La selección de la temática surge vinculada a la experiencia de trabajo pre-profesional que enmarcada en Metodología de Intervención Profesional realice el último año de la carrera, en Comuna Mujer, la cual me llevo a investigar sobre la problemática de la violencia doméstica en el ámbito de los Juzgados Especializados en V.D.

El interés personal por la misma responde a la consideración de la problemática como un aspecto que interpela permanentemente a la intervención del Trabajo Social, en tanto es una problemática social que atraviesa la vida cotidiana de las personas. Ya que afecta a miles de personas, independientemente a la situación económica o cultural y Uruguay no es la excepción, ya que se escuchan noticias diariamente de victimas de episodios de violencia doméstica, ya sea de mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad o adultos mayores.

En el Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad de Uruguay realizado en el 2011, se observa que desde el año 2005 al 2011 ha acrecentado un 6.56 % de denuncias de violencia doméstica en todo el país.

En donde entre noviembre de 2010 y octubre de 2011, hubo 26 mujeres asesinadas por violencia doméstica en el Uruguay.

En los primeros nueve meses del 2011 se recibieron 43 denuncias cada día por violencia doméstica, cabe destacar que existe un porcentaje considerable de denuncias que se ocultan bajo otras tipificaciones, como ser; lesiones, amenazas, violaciones, suicidios, etc.

Del total de las mujeres víctimas de homicidio, se corroboran un 69 % de mujeres víctimas de homicidio por motivo de la agresión, en donde un 52 %

de esas mujeres la persona que consumó el homicidio fue su pareja o se ex pareja.

A partir del último Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad en Uruguay realizado en el 2012, se puede añadir que en el 2010 los delitos por violencia doméstica fueron 15.277, en el 2011 fueron 15.868 y en el 2012 23.988, incrementándose un 4 % del 2010 para el 2011 y un 51% del 2011 para el 2012.

Desde el imaginario social se ha idealizado el rol de la familia y la cual también se visualiza claramente en las víctimas de violencia doméstica, las cuales, en muchas ocasiones entienden a esta problemática como pertenecientes solo al ámbito privado.

*En donde “los vínculos primarios familiares constituyen una fuente nutriente de los más profundos sentimientos humanos de signo positivo o negativo, en una tensión amor-odio, contención-discriminación, protección-desprotección, autoritarismo-democracia, según condiciones y posibilidades en el que se desarrolla el ciclo vital de la familia donde interjuegan las condiciones del contexto, las concepciones de familia, las posibilidades de desarrollo de sus funciones y el desempeño de roles tensionados por los valores en juego en la sociedad y en su interior” (Jong, E; 1998:11)*

En esta misma línea se entiende que la familia de origen posee un lugar central en la construcción de la identidad como espacio de socialización del desarrollo humano, siendo transmisora de un sistema de normas y pautas que se convierten en factores de vulnerabilidad o protección en las mujeres en relación a los episodios de violencia doméstica.

*Debido a que “(...) los valores o normas compartidas por las familias de una misma comunidad constituyen factores socioculturales. Es decir, al margen de la individualidad de cada pareja, la comunidad tiene una serie de esquemas*

*y normas básicas de cómo resolver los conflictos, lo que puede llevar a la aceptación o rechazo de la violencia” (Molas, A; 1998: 55)*

Por lo mismo, tanto las relaciones familiares como las estructuras sociales se convierten en elementos centrales en el análisis de la temática violencia doméstica, convirtiéndose en muchas ocasiones la familia como un escenario privilegiado para que las mujeres entiendan la violencia doméstica como una situación “normal”, ya que las mismas adquieren un rol central, ya sea en una posición de contención, sostén y credibilidad o en el caso contrario en un posicionamiento de rechazo y culpabilización en las situaciones de violencia doméstica.

## Estrategias metodológicas

El enfoque de trabajo es de carácter cualitativo para lo cual se utilizarán técnicas metodológicas como son, la revisión bibliográfica que implica la búsqueda de "(...) *investigaciones teóricas y empíricas sobre el tema concreto de estudio.*" (Cea D' Ancona; 1996: 219).

También se utilizará los datos primarios, como es el caso de las entrevistas, entendiéndose a la misma como "(...) *el encuentro "cara a cara", entre el investigador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de la perspectiva que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias y situaciones, tal como las expresan en sus vidas.*" (Ruiz Olabuénaga; 1996:126), dirigido a actores calificados de las distintas Comuna Mujer con el objetivo que se llegue de forma mediada a través del discurso de los técnicos a los relatos de las usuarias que vivencian o vivenciaron episodios de violencia doméstica.

Cabe destacar que la amplitud y complejidad del fenómeno a estudiar no puede ser abarcada en su totalidad en esta monografía de grado, por lo que se procura que sea una aproximación teórica al tema.

## CAPITULO 1: FAMILIA Y VIOLENCIA

### 1.1. CONCEPTUALIZANDO LA FAMILIA

En este punto es pertinente plantear la idea de familia como un aspecto necesario para enmarcar el ámbito en donde se produce y reproduce el fenómeno de la violencia doméstica.

Laura Romero (2001) expresa que el término “familia” deriva del latín “famulus”, entendiéndose al mismo como el conjunto de servidores que vivían en una misma casa. Con el paso del tiempo fue transformándose este significado hasta convertirse en la idea de una comunidad del marido, la mujer y sus hijos, en donde el sentido del término implica la doble noción del parentesco y la residencia compartida.

Se puede resaltar que la familia es “ (...) una construcción social, cuya presencia es de carácter universal, y que se apoya sobre un sustrato biológico. La maternidad y la paternidad no se reducen solamente a papeles biológicos, pues cada cultura le da un contenido particular y espera que cumpla con un rol social que le ha determinado” (Romero. L; 2001: 13)

Por lo tanto, las formaciones familiares reflejan aspectos culturales, como ser, los sistemas de creencias; las reglas de intercambio matrimonial, los modelos culturales respecto a la crianza de los hijos y las asignaciones de roles al respecto de la vida familiar.

Siguiendo en esta misma línea, Jelin sostiene que el concepto clásico de familia se concibe como “la institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia

*cotidiana, el hogar, con una economía compartida y una domesticidad colectiva” (Jelin, E; 1994: 24)*

Concibiendo a la familia sobre la base de la cercanía de la convivencia, de las tareas de cuidado y protección, de la intimidad compartida. La familia y los vínculos de parentesco se establecen en función de la elección de la pareja, por afinidad o por relación de filiación, es decir, por consanguinidad, las cuales sirven como base del compromiso para las conexiones materiales de la reproducción cotidiana.

Siendo la misma un “(...) *microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción.*” (Jelin; 1924:26)

Por su parte Jong (1998) sostiene que la familia es un núcleo social básico en la reproducción tanto de la vida cotidiana como de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la vida, siendo un espacio complejo y contradictorio que emerge como producto de múltiples factores en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos hegemónicos de conformación esperadas socialmente.

La familia se caracteriza por ser vehiculizadora de normas, valores y sistemas sociales de representación que construyen sus modos de interacción, dándole sentido y otorgándole un modo de entender las funciones y roles vinculadas a la sexualidad, a la reproducción, a la sociabilización y al cuidado de sus miembros en relación a las necesidades socio-culturales materiales.

Por lo tanto, “(...) *cada familia se constituye a partir de la internalización recíproca por parte de sus miembros de su condición de tal y cada uno de ellos se reconoce en un nosotros “nuestra familia” respondiendo a la vez a las*

*condiciones materiales y simbólicas de un orden económico, cultural, social en las que se produce y reproduce la vida.” (Ibídem: 21)*

En este mismo sentido se puede entender que la familia es uno de los ámbitos por excelencia de la producción y reproducción de los episodios de violencia doméstica, debido a que es un ámbito en donde se instauran los sistemas de creencias imperantes sobre la premisa de una desigualdad jerárquica y una subordinación basada en la familia liderada por jefe masculino.

Desde la perspectiva de Romero (2001) se entiende que para que exista una interacción violenta en la familia, son necesarias determinadas condiciones, las cuales son:

- Ausencia de autonomía de los integrantes de la familia, lo que se traduce en una dependencia entre unos y otros y lo cual conlleva a la escasa probabilidad de salir del círculo de violencia doméstica.
- Subordinación a un estereotipo social o cultural, a partir del cual se estructura la jerarquía de poder del cual se establece el inicio de la desigualdad relacional, en donde solo un miembro del núcleo familiar es quien determina la relación mientras los demás se deben someter a esta definición.
- “Mistificación” de los significados, de tal modo que no se visualice el abuso que implique, sino por lo contrario, este abuso resulte legítimo y apoyado por un consenso que lo naturalice y justifique.

Cabe destacar que la familia se convierte entre otras cosas en un lugar de aprendizaje social, en el cual se aprende la forma de relacionarse con el otro y la forma de cómo esperar ser tratado y es de aquí que se establecen vínculos basados en la subordinación y desigualdad relacional que responde a un modelo cultural hegemónico.

En donde *“la dominación masculina se sostiene en el principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y de reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, y que constituye el fundamento de todo el orden social”* (Bourdieu, 2000: 59)

## 1.2 ROL DE LA MUJER EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

*“La socialización (no consciente) se produce desde que nacemos. Se aprenden comportamientos con la interrelación con personas adultas, quienes interpretan las conductas y las clasifican como masculinas o femeninas y según sea el caso, las estimulan o las prohíben.” (Gamba; 2007: 47)*

A través del proceso de sociabilización los niños y niñas se van formando para el desempeño de aquellos roles asignados socialmente con el fin de responder a los comportamientos socialmente esperados.

*En donde “las ideas de “fuerte”, “poderoso”, “exitoso”; tienen también formas de expresión que se particularizan de acuerdo a si se refieren a varones o mujeres. Respondiendo esto a modelos culturalmente aceptados en cuanto a roles y funciones correspondiente a los dos sexos” (ibídem: 318)*

Siendo los roles femeninos asociados; con la procreación, la crianza de los niños y las niñas, las tareas domésticas, mantener unida a la familia, ser abnegada y estar al servicio de los demás, se desarrolla principalmente en el ámbito privado y la paciencia y la docilidad son atributos necesarios.

Mientras, por otro lado; el rol masculino se ve asociado con mantener económicamente a la familia y ejercer la autoridad, estar siempre dispuesto a tener sexo, no expresar afectos y se desarrolla principalmente en el espacio público.

Escobal (2001) señala que la exposición en los primeros años de vida a situaciones vinculares violentos en el seno de la familia de origen, produce un aprendizaje en relación a los roles desempeñados por los adultos de referencia, siendo así como ellos aprenden a ser adultos o adultas, varón o mujer, padre, madre, esposo o esposa.

Desde la cultura patriarcal, se le da un lugar diferente a lo femenino y a lo masculino, estando relacionado la figura del varón a un lugar superior y a ejercer el poder, controlando la vida de la familia, generando una situación de desigualdades de género.

Por lo mismo *“cuando se establecen rígidamente los roles y funciones del varón y la mujer; así como el de los adultos/as, niños/as y/o ancianas/as, dentro de una familia, en general vamos a estar asistiendo a la creación de un marco adecuado para el establecimiento de una relación que estará asignada por el uso abusivo del desequilibrio del poder que se establecerá por la misma rigidez.”* (Escobal; 2001: 311)

En este sentido, el desequilibrio de poder es uno de los pilares centrales del sustento de los episodios de violencia doméstica, generando una forma de conducta que implica el concepto de violento como un hecho totalmente naturalizado y no cuestionado en la relación vincular de la familia.

Siendo el *“espacio familiar, matriz de sociabilización primaria, es entonces el espacio idóneo, no el único, para preparar a futuros adultos que sostengan una cultura de entendimiento, equidad, respeto y paz o por lo contrario exalten las conductas de dominación, supremacía, inequidad y violencia”* (Ibidem; 320)

El ámbito de la violencia doméstica se considera como un esquema reduccionista y estereotipado, en donde *“(...) el varón ejercerá violencia, fundamentalmente física, contra la mujer de forma activa y respondiendo a un modelo de relacionamiento patriarcal en donde él se ubica y es ubicado como cabeza de la familia, jefe de hogar, quien dictamina y discrimina las pautas normativas de la convivencia”* (ibídem; 319)

Mientras que *“la mujer a su vez quedara posicionada en una lugar de sumisión y dependencia en relación a él varón teniendo que dar cuenta, también desde el mismo modelo patriarcal, de una actitud que la muestre como “buena madre, esposo y ama de casa”, lo que se puede traducir como estar a disposición del jefe de familia y ser trasmisora de estos parámetros*

*culturales a sus hijos desde el encargo social de ser elemento activo en la reproducción de aquellas pautas que mantengan el status quo.*“ (Ibídem)

Otro aspecto a considerar por Escobal (2001) en los episodios de violencia doméstica, es la historia personal de cada persona, la cual funciona como parámetro para visualizar el recorrido individual que ha posibilitado que esa persona forme parte de una relación violenta o que construya una familia que use la violencia como modelo de relacionamiento. Siendo altamente verificable la repetición de pautas violentas de relacionamiento de una generación a otra, es decir, la reproducción intergeneracional de la violencia.

Desde esta misma línea, la sociabilización de género incluye el accionar violento como el horizonte de posibilidad para el varón, en donde cada núcleo familiar tiene pautas referenciales que son reconocidas por sus miembros y son las que modulan el estilo familiar.

En donde las formas en que cada familia resuelve sus conflictos, los roles asignados y asumidos por cada miembro y la forma en que circula el poder, son las que diagraman el estilo familiar que favorece la continuidad de los modelos ideológicamente sustentados.

Por lo mismo Escobal (2001) afirma que si estos modelos están en la línea de violencia familiar se podrá visualizar un entramado que a modo de red sostendrá el estilo de vínculo.

*Cabe destacar que “la interconexión de variable tales como: el sistema de ideas y acciones consecuentes, que pone en juego una persona con su relación con el mundo; la dinámica de su familia de origen y la que puede haber conformado como adulto; las condiciones socio-económicas personales y de contexto, que marcarán siempre índices de mayor o menor grado de exclusión social; entre otras; enmarcarán el despliegue de patrones de respuesta a situaciones de difícil manejo que estarán en concordancia con la capacidad de recurrir a mediatizadores internos que sustituyan la respuesta violenta por otro tipo de acción”* (Escobal; 2001: 317)

En este sentido Cortina (1998) destaca que la sociabilización favorece y reproduce modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad. Posicionado a las mujeres en mayor vulnerabilidad y definen a los varones como naturalmente agresivos y justificando sus acciones violentas, como formas de resolver conflictos.

### 1.3: VIOLENCIA FAMILIAR

A modo de comenzar es pertinente plantear que la raíz etimológica de la violencia, está en el concepto de fuerza que nos remite al concepto de poder, convirtiéndose en una forma de demostrar que se ostenta el poder mediante el empleo de la fuerza.

Concibiéndose la violencia *“como una forma naturalizada de relacionamiento social, donde, las formas de cristalización se configuran en relación a las producciones subjetivas propias del social-histórico donde se realiza el recorte de análisis, (...) se sostiene en el interjuego de fuerzas propio de cualquier tipo de vínculo. Las redes de poder se entretrejen conformando una trama compleja y dinámica (...)”* (Molas, A; 1998: 55)

Hay diversas manifestaciones y tipos de violencia, una de ellas es la violencia que surge en el seno del ámbito familiar, a dicha violencia se la denomina, violencia familiar.

La violencia familiar se define como un tipo de conducta que *“hace referencia a un tipo específico de relaciones interpersonales que tienen lugar en el ámbito de las relaciones familiares y afectivas que se supone que ocurren en un espacio definido (la familia/ el hogar), aún ellas se den con o sin vínculo actual de pareja, con o sin cohabitación, dentro o fuera del ámbito doméstico”* (Ibídem: 64)

En donde *“los valores o normas compartidas por las familias de una misma comunidad constituyen factores socioculturales. Es decir, al margen de la individualidad de cada pareja, la comunidad tiene una serie de esquemas y normas básicas de cómo resolver los conflictos, lo que puede llevar a la aceptación o rechazo de la violencia”* (ibídem: 169).

Siendo una de las características centrales de de la violencia doméstica, la desigualdad, en donde el agresor se impone a través de la dominación frente al individuo más débil y una de las formas de que se pueda mantener esta desigualdad es a través de lograr que haya algún tipo de dependencia o sumisión de la mujer frente al hombre.

Es pertinente resaltar que la violencia familiar *“...no es un fenómeno aislado, ni circunstancial, sino que es un aspecto estructural de la organización de cualquier sociedad, que se refleja en todas las dimensiones de la vida social; y puede ocurrir en diversos contextos públicos o privados...”* (Lovesio, B; 2005: 64)

En esta misma línea se puede añadir que dichos episodios se destacan por ser *“(...) situaciones en las que, en forma sistemática y prolongada en el tiempo, uno o más integrantes de la familia, utiliza su lugar de poder y fuerza, para someter a otro u otros, provocando daño físico y/o psicológico ”* (Escobal, A; 1998: 316).

Siendo una problemática multicausal, ya que hay múltiples elementos que generan el fenómeno a lo interno del grupo familiar, como ser; determinados elementos que hacen a la historia de los integrantes de la familia, así como factores externos y del propio vínculo que se establece en el grupo que inciden en el sostén de la situación o por lo contrario favorecen la ruptura de la misma.

Escobal (1998) plantea que se pueden evidenciar diversas categorías de violencia intrafamiliar, dependiendo de los actores que estén involucrados en los hechos concretos:

- Violencia Conyugal
- Violencia a los niños/as y adolescentes
- Violencia a los ancianos

- Violencia a personas que tengan algún tipo de discapacidad
- Violencia ejercida por parte de los hijos a los padres, abuelos.

Cabe destacar que “este trabajo” se centra en la violencia conyugal.

La violencia hacia las mujeres en Uruguay, dentro del ámbito familiar, se define dentro del artículo dos de la ley 17.514 como *“todo acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.”*

Esta ley además expresa las distintas manifestaciones de la violencia doméstica, las cuales son:

**Violencia física:** Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.

**Violencia psicológica o emocional:** Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.

**Violencia sexual:** toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de; fuerza, intimidación, coacción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.

**Violencia patrimonial:** Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumento de trabajo, documentos o recursos económicos, destinados a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

Romero destaca que *“la violencia se sostiene sobre la mística de la confusión entre el amor y la protección. (...) en las que alguien se posiciona en relación a otro en el extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento.”* (Romero, L; 1998: 22)

Convirtiéndose en modos culturales de vivir, siendo modos de relación que validan la negación del otro frente a cualquier desacuerdo, desde la autoridad o la fuerza.

## CAPITULO 2: RELACIONES DE GÉNERO Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

### 2.1 EL GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

El género es una categoría de análisis de relacionamiento social. La autora Marta Lamas (1996) señala que en los años setenta el movimiento feminista académico anglosajón impulso el uso de la categoría “gender” (género), con el objetivo de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biológica.

En esta misma línea se puede diferenciar al sexo del género, ya que el primero alude a diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, que son naturales, universales y generalmente no modificables. Mientras que el género alude a diferencias sociales y culturales, que parten de la construcción social y humana y no natural, apoyándose en valores y normas culturales que son transmitidos por la educación y tradición y que se caracteriza por ir transformándose de una cultura o época hacia otra.

Lamas define a la categoría género como *“(...) el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desde la diferencia anatómica entre los sexos utilizan para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino)”* (Lamas; 1996:46)

Dicha autora refiere que Joan Scott define al género mediante cuatro elementos interrelacionados entre sí, los cuales son:

- Símbolos y mitos culturalmente disponibles que buscan las representaciones múltiples de lo femenino y masculino.
- Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener las posibilidades metafóricas.
- Las instituciones sociales a través de las cuales se construye el género. Aquí se encuentran los sistemas de parentesco, la familia, el trabajo, segregado por sexo, la educación, la política, entre otras.
- Las formas en las que se construyen las identidades de género en relación a una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales.

De forma complementaria Saltzman, J. (1992) expresa que el género se ve compuesto por características y dimensiones:

- Es una construcción social e histórica
- Es una relación social, debido a que devela las normas que determinan las relaciones entre hombres y mujeres
- Es una relación de poder
- Es una relación asimétrica que se configura como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina

- Es abarcativa, no solo abarca a los sexos sino a otros procesos; institucionales, simbólicos, identidades y sistema de comunicaciones
- Es transversal, debido a que atraviesa todo el entorno social; edad, estado civil, educación, etnia, etc.

Escobal (2001) añade que el aprendizaje de los modelos relacionales que se da en la interna del grupo familiar, así como en otros contextos, se van incorporando los mandatos de género.

En esta misma línea Gamba sostiene que las relaciones sociales de género *“(...) privilegian el análisis de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, mediadas por las instituciones como la familia, la escuela, la economía, las normas y las leyes, el estado, los medios de comunicación (...) las relaciones sociales de género, se manifiestan en ámbitos y tiempos específicos, a la vez que reproducen formas sociales que obvian e invisibilizan las relaciones sociales de dominación /subordinación”* (Gamba, S; 2007: 39)

*“Todos concuerdan en distinguir lo biológico y lo cultural, colocando género en el campo de lo cultural, es decir aquello que como sociedad producimos y reproducimos, no necesariamente siendo consciente de ello. Es importante considerar las implicancias políticas de la distinción entre lo biológico y lo socialmente construido con referencia a lo masculino y lo femenino. Actualmente es muy extendida la tendencia a pensar que lo natural es bueno, no siendo recomendable cambiar; o que lo natural puede no ser bueno, pero no es posible modificarlo. La naturalización de la jerarquía que acompaña algunas diferencias biológicas y fisiológicas lleva a la inmovilidad, a tomarlo por bueno y no cuestionarlo. Aún la idea de no modificación de lo natural es falaz, actualmente es más sencillo modificar la naturaleza que la cultura: las modernas tecnologías de la reproducción modifican profundamente la reproducción humana; sin embargo las relaciones entre lo masculino y lo*

*femenino, las relaciones de dominación-subordinación continúan” (Rostagnol, 2009:21)*

En este contexto de privilegio y poder jerárquico de los hombres y dominación y subordinación de las mujeres, es que se permite y anima el comportamiento violento de la familia, lo cual conlleva a la producción y reproducción de los episodios de violencia doméstica.

Los mandatos culturales han otorgado una serie de derechos y privilegios al hombre, dentro y fuera de la relación de pareja que han legitimado históricamente un poder y dominación sobre la mujer, promoviendo la violencia y otros tipos de controles.

Estas normas y creencias favorecen y crean cierta idea de superioridad del sexo masculino y de obediencia en la mujer, transformándose en patrones de conducta aprendidas y transmitidas de generación en generación en los distintos ámbitos de la vida, siendo los más característicos, el hogar, trabajo o instituciones.

Tanto hombres como mujeres participan de forma conjunta en el sostenimiento de las desigualdades de género dentro de la construcción social.

Debido a que *“(…) los términos de femenino y masculino, no se refieren exclusivamente a mujeres y hombres concretos/as, sino además sobre todo al sistema de valores y creencias predominantes en una sociedad que asigna lugares y roles a lo femenino y a lo masculino. En la construcción de este sistema participan tanto hombres como mujeres” (Ibídem: 22)*

## 2.2. ESTEROTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

A partir del análisis de género nos encontramos con diversos estereotipos y roles de género, los cuales se construyen socialmente a través de conductas aprendidas lo largo de la historia y son quienes cimientan y refuerzan las relaciones de poder, dominación y desigualdad de los hombres hacia las mujeres.

Por rol de género entendemos “(...) a las normas de conducta que una colectividad en un contexto determinado asigna a las personas pertenecientes a un grupo y cómo las personas de ese grupo asumen y expresan en su vida cotidiana tales asignaciones. Se trata de un concepto mutuo donde las personas ejecutan expectativas y exigencias colectivas según su papel asignado y al mismo tiempo exigen tales asignaciones. Se trata de un concepto mutuo donde las personas ejecutan expectativas y exigencias colectivas de su contraparte y lo asumen como su forma de ser, sentir y actuar. (...) Los roles en general son generados a partir de criterios tan variados como la raza, edad, religión, clase social, etc.” (Gamba; 2007: 45)

Los roles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, en la que sus miembros están condicionados para percibir ciertas actividades, tareas y responsabilidades ligadas a lo femenino o masculino.

“El concepto de rol de género parte del punto de que el sexo biológico es una categoría ahistórica que forma la base para la asignación del rol/papel de género como categoría histórica-variable la cual se adapta a las circunstancias económicas, naturales o políticas.” (Ibidem: 46)

En esta misma línea, Rosa Lourerio (2003) sostiene que la sociedad les asigna a las mujeres responsabilidades vinculadas al rol reproductivo, como ser el cuidado, crianza y educación de sus hijos y quehaceres del hogar y en cambio a los hombres se les adjudica tareas ligadas al rol productivo, como ser, el solventar la economía del hogar.

*“En la sociedad patriarcal, los roles determinan posiciones asimétricas, los comportamientos se caracterizan por la presencia de manifestaciones de autoridad y poder, que se manifiestan en los hombres y en las mujeres están ausentes; y en el contexto social más amplio de relaciones de dominación versus subordinación, las mayores posibilidades de definir situaciones, de manifestaciones de poder y de ejercicio de autoridad, las tienen los varones”* (Lourerio, R; 2003: 35)

Íntimamente ligados a los roles de género, nos encontramos con el concepto de identidad de género, el mismo *“(…) alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescripto socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las identidades y roles atribuidos a uno de sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como suelen atribuirse características contrapuestas, como por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres”* (Ibídem: 30)

Hirigoyen (2006) sostiene que a pesar de los diversos cambios de la sociedad, los estereotipos de género perduran y se continúa percibiendo a los hombres como activos y dominantes, mientras que a las mujeres como sumisas y pasivas.

Siendo las madres quienes en muchas ocasiones refuerzan estos estereotipos, educando a sus hijos para ser fuertes, valientes y dejen de lado su sensibilidad, mientras que las niñas deben ser amables, comprensivas y deben centrarse en las necesidades de los demás.

*“La dominación de los hombres sobre las mujeres es localizable tanto en el nivel de lo social, donde persisten desigualdades y discriminaciones, como en el plano de los valores, donde todo lo que atañe a lo femenino es minusválido sistemáticamente”* (Hirigoyen, M; 2006: 59)

Ferreira (1989) afirma que cada cultura posee una imagen acerca de lo que significa ser mujer u hombre, la cual se trata de modelos y prescripciones

culturales a los cuales se deben moldear las personas para cumplir con pautas de conducta esperables según las exigencias sociales.

*“La cultura es un instrumento poderoso que modela la personalidad de los sujetos, influyendo en su manera de razonar, en la forma de representarse las cosas, en la escala de valores o principios elegidos para conducirse y también en los prejuicios y mitos que llegan a sostener frente a diversas situaciones.”* (Ferreira, G; 1989: 220.)

Ferreira (1989) sostiene que el hombre violento ve acentuadas todas sus conductas estereotipadas para el rol masculino, en lo que refiere a la indiferencia en los sentimientos, la desvalorización hacia la mujer, la intolerancia, entre otras que además se conjugan con los antecedentes de su educación en donde aprendió a utilizar la violencia para erradicar los obstáculos a su voluntad.

*“Al no haber entrenado la habilidad de solucionar problemas por vías no violentas, al tener déficit su capacidad de comunicación y al sostener un sistema de creencias que erige a ciertas actitudes como válidas por ser “masculinas”, al justificarse todo este conjunto como “típicamente viril”, el hombre violento toma como “natural” su comportamiento y se halla lejos de pensar o de tomar conciencia de que tiene una grave dificultad de conducta”* (ibídem)

En donde *“la imagen social que se exige de la mujer tiene evidentes connotaciones de ajuste y subordinación a la posición masculina. Está estructurada para facilitar la vida en conformidad con los designios del hombre. Se fomenta en la mujer la necesidad de protección, el miedo a lo imprevisto, las preocupaciones y las necesidades son superficiales a la moda, los chimentos o el consumo”* (ibídem)

Siendo estos modelos estereotipados los que favorecen el establecimiento de relaciones de dependencia de las mujeres hacia los hombres. Debido a que se espera socialmente que las mujeres tengan actitudes tolerancia, comprensión y sumisión.

Mientras que los hombres a partir del modelo de masculinidad deben actuar a través de la fuerza, control y violencia para hacerse respetar ante su familia o sociedad.

Es en este contexto donde se visualiza la supremacía masculina y donde los hombres visualizan como inaceptable el funcionar de forma democrática en la familia y por lo mismo se convierte en un ámbito por excelencia en el cual se naturaliza los episodios de violencia doméstica.

Debido a que *“las mujeres se forjan un “yo ideal” en función a las normas sociales vehiculizadas por la familia y sociedad. Por eso algunas, siguiendo el modelo de la madre disponible y entregada, piensan que, para conservar a un hombre hay que demostrar abnegación y sumisión”* (Ibídem: 64)

### 2.3 DESIGUALDADES A LA HORA DE HABLAR DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

La mayoría de las culturas construyeron sobre las diferencias biológicas un sistema de representaciones del ser mujer y del ser hombre, las cuales fueron tratadas como diferencias naturales. Si bien nacemos con un sexo biológico, nuestras sociedades y culturas nos van formando y sociabilizando en torno a sus concepciones sobre la masculinidad y feminidad.

*“Los sistemas de género están constituidos por relaciones de poder, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades crean a partir de la diferenciación sexual. Cumplen un importante papel como estructuradores de diferentes dimensiones de la realidad social, económica, política, simbólica-cultural.”* (Aguirre; 1998: 20)

Aguirre (1998) sostiene que son las ideologías, en especial las religiosas, las que producen que en el imaginario social se construyan estereotipos acerca de lo masculino y femenino, estableciéndose derechos, responsabilidades, restricciones y recompensas diferentes para cada sexo.

Eva Giverti y Ana Fernández (1989) plantean que en las familias se visualizan cotidianamente desigualdades de género que se expresan mediante la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas o de las opciones de realización personal.

Otro de los ámbitos en donde es notoria la desigualdad de género, es en el mercado laboral, si bien las mujeres en la actualidad se están posicionando desde otro lugar, ya que la misma salen al mercado laboral, comienza a tener trabajos con mayor jerarquía, empiezan a ser proveedora económica del hogar y le aporta independencia, seguridad y autoridad, aún no logran igualar al hombre, debido a la recarga funcional en el hogar, ya que debe seguir atendiendo a su casa y a sus hijos sin participación en muchas ocasiones del hombre.

*“La imposibilidad de desligarse de sus obligaciones domésticas (tanto si las realiza personalmente como si las ordena, supervisa y controla) trae aparejada una desigual posición relativa para competir en el mercado de trabajo, la cual se traduce en menores salarios por igual trabajo, puestos menos calificados, horarios imposibles, cargos prohibitivos, ascensos que nunca llegan pese a la igualdad de antecedentes o aun reuniendo mejores condiciones profesionales, es decir, menores posibilidades objetivas de promoción y ascenso. Paralelamente, en aquellas profesiones que son consideradas típicamente femeninas o que en el devenir histórico se han feminizado aparecen menores retribuciones y una desvalorización social de su desempeño, lo que significa un traslado de la riqueza que producen justificado por el discurso ideológico que las desvaloriza.” (Giverti, E y Fernández, A; 1981: 199)*

La mujer ha dejado de ser invisible en algunos ámbitos pero sigue fijada a la adjudicación de roles preestablecidos en el hogar con mayor o menor grado de conciencia, ya que desde el proceso de socialización diferencial al que fue sometida desde niña y el cual luego es transmitido de generación en generación, se le ha enseñado su rol doméstico y maternal.

La estructura de la familia es uno de los pilares claves para transmitir las desigualdades de género, ya que muchas de ellas se caracterizan por una jerarquía de género muy rígida, lo que significa que la distribución del poder, jerarquía y la autoridad es muy desigual.

Esta distribución desigual otorgada por la sociedad patriarcal, recae en privilegio del hombre quien tiene el poder dentro de la familia y se siente con el derecho de controlar a los integrantes de la misma.

*“Desigualdad-discriminación-violencia forman parte de un particular circuito de realimentación mutua que se despliega a través de la producción social de las diversas formas de aceptación que legitiman tanto las desigualdades como las prácticas discriminatorias y, a la vez, invisibilizan los violentamientos” (Ibidem: 17)*

Las autoras añaden que estos violentamientos pueden ser económicos, políticos, laborales, legales, simbólicos o subjetivos y constituyen una de las estrategias de la producción de la desigualdad de género, debido a que producen consensos con respecto a la naturalidad de la inferioridad femenina.

La ley Española considera que *“la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad”* (Apud Tommasino, A; 2009: 95)

Se trata de una desigualdad relacional a la interna de la pareja, en una estructura jerárquica de poder, mayoritariamente del hombre hacia la mujer y/ niños o adulto mayor, siendo la asimetría de poder un factor central en la génesis de las situaciones de violencia doméstica.

Si bien la violencia doméstica es una problemática de larga data se le ha otorgado una reciente respuesta a nivel público, debido a que hasta hace poco las que brindaban una respuesta, tanto en la atención como incorporación de conceptos eran fundamentalmente las organizaciones de la sociedad civil, principalmente mujeres que venían de un movimiento organizado dentro de un mismo género con un compromiso muy importante en cuanto a la lucha e igualdad de derechos de las mujeres.

La autora expresa que en la década del 70 la perspectiva de género no integraba la agenda pública. Siendo los movimientos feministas quienes incluyeron y acuñan los nuevos términos; “maltrato en la pareja”, “violación marital”, “autonomía”, “análisis de situación”, a partir de aquí el tema se incluye en la agenda política y comienzan a surgir diferentes instrumentos jurídicos y políticos.

Los movimientos feministas no solo fueron de suma relevancia en tanto visibilizaron e instalaron en la agenda pública a la mujer, sino fueron quienes explicaron la violencia del hombre hacia la mujer a través del patriarcado en tanto entendieron y visualizaron la posición social e históricamente subordinada de la mujer respecto del hombre.

*“En América Latina la construcción de las desigualdades de género como problema público se desarrolló a través de diferentes espacios interrelacionados, en los cuales las mujeres fundamentalmente las ONGs fueron el motor de la información y la producción de conocimiento. Esto ha contribuido a que las mujeres se reconocieran como grupo social, fortaleciendo su identidad. Ellas se fueron relacionando con diferentes sectores, múltiples instituciones y públicos diversos, para desarrollar argumentos referidos a sus aspiraciones y necesidades en conexión con temas de interés general ya legitimados. ” (Aguirre; 1998: 35)*

A partir del trabajo constante de los movimientos sociales y ONGs que sensibilizan y ponen la temática de la violencia doméstica en el tapete, promoviendo políticas de género, es que surge el programa de Comuna Mujer en Uruguay en 1996, el cual se desarrolla a continuación.

## **CAPITULO 3: Análisis desde la perspectiva de las técnicas de Comuna Mujer**

Se plantea indagar la perspectiva de técnicas de Comuna Mujer del área psicosocial sobre la temática a investigar, accediendo a los relatos de las usuarias de Comuna Mujer, con la mediación de los discursos de los referentes institucionales, debido a que ellos trabajan de forma directa y constante con mujeres víctimas de violencia doméstica.

Se entrevistan únicamente a mujeres debido a que Comuna Mujer no posee técnicos del área psicosocial del sexo masculino, no pudiendo por lo tanto analizar si el género de los operadores jurídicos de las Comunas plantea algún tipo de diferencias en la perspectiva de los mismos.

Cabe mencionar que se realizan menos entrevistas a técnicas que cantidad de Comunas Mujer existentes, debido a que las técnicas trabajan en diversas Comunas simultáneamente.

### **3.1. RESEÑA HISTÓRICA DE COMUNA MUJER**

Comuna Mujer es un programa que surge en 1996, a partir de la impronta de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia, oficina rectora de las políticas de género dentro del gobierno municipal, mediante una política de la descentralización.

La misma articula a través de convenios con ONG's para la prestación de servicios en las Comunas Mujer. Las organizaciones sociales convenientes

son: Instituto Mujer y Sociedad, Mujer Ahora, Casa de la Mujer de la Unión, El Faro y PLEMUU

La propuesta se estructura en cada zona a través de dos componentes básicos: un espacio –denominado Comisión de la Mujer Zonal– que promueve la participación, y un Servicio de atención gratuito a las mujeres de los barrios, que es definido y cogestionado por las participantes de la Comisión Zona.

Estos servicios fueron orientados hacia el asesoramiento y la atención jurídica de las mujeres de los sectores populares que están excluidas de gran parte de las fórmulas de apoyo legal con las que cuenta el país. Pero en el transcurso del tiempo no solo se han creado nuevos centros de Comuna Mujer, sino que también se han ido agregando Servicios de Atención Psicosocial<sup>1</sup> a víctimas de violencia doméstica.

Se propone como objetivo central, apoyar el desarrollo de la ciudadanía de las mujeres a través de un programa con continuidad temporal, que va más allá de intervenciones puntuales. En el origen, se enfatizaba el apoyo al «protagonismo de las mujeres». (González, M y Bruea, S; 2005: 20)

Se busca fortalecer la participación y el protagonismo de las mujeres tanto en el ámbito social como político. Si bien la descentralización busca la profundización de la democracia y participación ciudadana en donde se posibiliten escenarios para que los vecinos organizados o sujetos colectivos puedan desarrollar estas posibilidades.

Actualmente existen diez Comuna Mujer en Montevideo, cada una de ellas cuenta con servicios cogestionados de diversa naturaleza y realiza coordinaciones con otras iniciativas, proyectos y programas municipales. (Ibídem: 21). Cada una posee perfiles particulares que la distinguen del resto,

---

<sup>1</sup> Ver anexo N° 3

el territorio en el que se ubican, siendo esto uno de los rasgos que hace a esta distinción.

Las mismas abarcan distintas zonas que incluyen distintos barrios, en el caso de la Comuna Mujer zona 6, abarca Malvín Norte, Euskalerría, Blanqueada y Villa Español, la Comuna zona 8; Parque Rivera, Carrasco Norte y Carrasco Sur, la Comuna zona 9 abarca Unión y Curva de Maroñas, la comuna zona 10; Piedras Blancas, Jardines del Hipódromo y Manga, la Comuna zona 11; Cerrito de la Victoria y Casavalle, la Comuna zona 12; Colón, Sayago y Conciliación, la Comuna zona 13; Sayago y Peñarol, la Comuna zona 14; La Teja, Belvedere y Paso Molino, la Comuna zona 17; Cerro, Casabó, Cerro Norte y Santa Catalina, la Comuna zona 18; Santiago Vázquez y Paso de la Arena y la Comuna Centro Andrea Hernández; CCZ 1, 2, 3, 4, 5 y 16.

Cabe destacar que en el marco de la descentralización se recorto el territorio con criterios administrativos que transversalizan viejas identidades barriales, por lo mismo, las distintas Comunas presentan diferentes grados de anclaje en lo local, generando identidades recortadas en la zona.

En donde cada Comuna tiene una distribución en el territorio que corresponde al criterio municipal de dotar a las zonas más vulnerables de recursos y servicios, lo cual depende de diversos motivos, como ser el hecho de las características del territorio en la cual se encuentran.

### 3.2. SISTEMA PATRIARCAL

La autora Suárez Loto siguiendo el análisis de Michael Kaufman sostiene que *“la violencia masculina se expresa a través de una tríada que abarca la violencia contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos. Se sitúa en una sociedad basada en estructuras patriarcales de autoridad, dominación y control (...)”* (Suárez Loto, S; 1994: 138)

Desde esta perspectiva la Trabajadora Social de Comuna Mujer N° 10 expresa:

*“En general te puedo decir que la violencia, que el origen de la violencia son muchos y la cultura machista, la cultura patriarcal es un factor directo en la dominación del hombre hacia la mujer, pero justamente esto que se va arrastrando de generación en generación y a través de la familia se da justamente, que familias que lo han tenido arraigado de alguna manera, quizás muchas veces de forma no tan explícita pero esta la violencia psicológica, pero en la más evidente se va reproduciendo como el modelo ese que se tiene que reproducir.”*

La autora señala que *“la represión de la pasividad y la acentuación de la actividad favorecen el desarrollo de una personalidad con agresividad excedente, lo que constituye la norma de las sociedades patriarcales (...) Tanto la niña como el varón antes de poder expresarlo verbalmente, empiezan a percibir que la madre es considerada inferior al padre, y por consiguiente que la mujer es inferior al hombre. Esta inferioridad no es natural sino socialmente impuesta.”* (Ibídem: 139)

Dicha autora siguiendo el análisis Kaufman destaca que la violencia es la expresión de la fragilidad masculina y la dominación, tornándose una forma de poder masculino. Por lo tanto la masculinidad debe ser respaldada y afirmada constantemente.

El ataque a la esposa es utilizado como una estrategia de reducción de tensión, aprendida en la familia como lugar seguro para agredir sin esperar respuesta.

Convirtiéndose el ámbito familiar en un espacio por excelencia de aprendizaje de lo "social", un lugar en donde se aprende a relacionarse con otros, a tratar y ser tratados de cierta manera.

Pudiéndose transformar la familia en el modelo familiar de tipo patriarcal autoritario con marcada dominación por parte de los varones.

En esta misma línea la psicóloga de Comuna Mujer N° 6 sostiene:

*"(...) El tema de la familia tradicional, la sagrada familia nos viene marcando mucho, hay un mandato social que está muy arraigado, que les cuesta salir mucho de esa situación y piensan no puedo romper la familia, no le puedo sacar el padre a mis hijos, no pueden visualizar tan si quiera que ellas no son culpables (...)"*

Ciertos aspectos en la estructuración jerárquica y de poder en la familia se encuentran en la base de las creencias heredadas a través de diferentes generaciones, acerca del orden desigual proveniente de la naturaleza de los sexos.

*"(...) No hay ningún estudio que pueda como predecir una causa-efecto, pero si muchas de las usuarias cuando comienzan a trabajar su historia familiar ves como había una situación de violencia en su familia anterior, en la familia e identificas algún aspecto de este tipo y en algunos casos encuentras cuestiones sobre su modelo de origen, ves como puede haber algún otro hermano o hermana en situación de violencia, tanto como ejerciendo o como mejer que recibe agresiones." (Psicóloga de Comuna Mujer N° 8)*

Suárez Soto (1994) plantea que algunas de las características más evidentes del hombre violento es la rigidez cognitiva, considera que el hombre es el jefe absoluto del hogar, tiene escasa habilidad verbal, califican como cólera todos los estímulos emocionales, externalizan la culpa y la minimización

de la frecuencia e importancia de los ataques dirigidos a la mujer, tienen bajo nivel de autoestima, son celosos, posesivos, dependientes, provienen generalmente de sistemas familiares cerrados y aislados, en los que han presenciado ataques del padre hacia la madre y/o han recibido castigos corporales o maltrato emocional en su infancia.

Tuana (1999) señala la existencia de características propias de la organización familiar que actúan como facilitadores en el surgimiento de los episodios de violencia doméstica, siendo los mismos:

- Una organización jerárquica que se presenta como inamovible e fija que tiene como base la creencia cultural acerca de la desigualdad femenina.
- La existencia de un sistema de jerarquía que se estructura a partir de la relación de poder, el cual conforma relaciones de dominación/subordinación autoritarias.
- Sistema relacional que comprime y restringe la identidad propia de cada miembro de la familia.
- Fuerte apego a los modelos o estereotipos dominantes de género.
- Fuerte presencia de códigos y significados que permitan naturalizar los hechos violentos dentro del contexto familiar.

En esta misma línea la psicóloga y trabajadora social de Comuna Mujer N° 10 y N° 6 sostienen:

*“(... ) La violencia doméstica es violencia del hombre que ejerce sobre la mujer por machismo, por lo cultural, por un hecho de dominar y en la mujer es muy importante el autoestima, el fortalecimiento, para además de tener los recursos económicos y familiares, se debe tener autoestima y fortaleza interna y ahí cuando ves que la familia puede ser capaz de sostener o apoyar, ahí vos entendes que tipo de fortalecimiento interno puede haber desarrollado esta mujer para frenar una situación (...) porque nosotros vamos desarrollando*

*nuestro autoestima de acuerdo a como fuimos criados, en que familia vivimos, en que familia crecimos y fuimos educados (...) ” (Trabajadora Social de Comuna Mujer N° 10)*

*“(...) Vienen de familias violentas donde el lugar desde el género de la mujer está totalmente debilitado, entonces desde ese lugar es frecuente que se enganchen en una situación en donde pasen a ser víctimas, hay otras situaciones que no vienen de familias violentas, pero el lugar que ellas han ocupado ha sido de repente degradado de una u otra forma (...)” (Psicóloga de Comuna Mujer N° 6)*

La distribución desigual que es sostenida y legitimada por la sociedad patriarcal, recae en el privilegio del hombre quien posee el poder dentro de la familia y se siente con el derecho a controlar a los integrantes de la misma.

Siendo estas *“(...) desigualdades de género (...) son los principales determinantes de las relaciones violentas en este ámbito, razón por la cual, son mayormente los hombres adultos los victimarios y las mujeres y niños y luego los ancianos, las víctimas más frecuentes” (Tubal; 2001:46)*

### 3.3. REPRODUCCIÓN INTERGENERACIONAL DE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia doméstica es una conducta aprendida que se transmite y reproduce mediante modelos de relacionamiento violentos y la cual es sostenida mediante el sistema patriarcal.

En esta misma línea la psicóloga de Comuna Mujer Centro refiere:

*“La violencia doméstica está sustentada, sostenida por modelos de relacionamientos que son sostenidos de generación tras generación, a través de la cultura se refuerza”*

Las distintas técnicas de Comuna Mujer sostienen que en la mayoría de las situaciones se visualiza claramente una reproducción intergeneracional de las situaciones de violencia doméstica. Siendo la familia un agente sociabilizador y clave para comprender la reproducción intergeneracional de dichos episodios.

Andrea Tuana alude que *“la conducta violenta como forma de resolver conflictos o como método para asegurar el cumplimiento de los mandatos familiares es un factor de socialización.”* (Tuana, A; 1990: 50)

En donde el niño varón va internalizando como patrón de conducta permitido en su espacio familiar, el uso de la violencia como forma de relacionamiento y la niña se identifica como sometida a la autoridad del adulto, aún a los otros niños, varones, como una conducta pasiva y de tolerancia hacia los castigos físicos.

Tuana (1999) añade que existe una mayor probabilidad que los hombres que fueron maltratados en su infancia adopten estos códigos de socialización y sean hombres maltratadores y establezcan relaciones abusivas con su pareja.

En esta misma línea la Trabajadora Social de Comuna Mujer N° 10 refiere:

*“En muchos casos los hombres mayoritariamente se reproducen siendo ellos luego violentos, porque fueron violentados de chicos, lo vivieron en su familia y ellos lo reproducen en su familia a esa violencia porque ese es el modelo con el cual se criaron esos hombres y tengo que ser violento para dominar a la mujer y la mujer en general puede transformarse también en violenta, pero en general siguen el modelo de mujer dominada, ese es el patrón que me mostraron, ese es el patrón que tengo que seguir y me acostumbro que cuando estoy con una persona eso es lo que tiene que pasar.”*

Escobal (2001) expresa una serie de aspectos que favorecen la continuidad de los episodios de violencia doméstica. Dentro de los mismos nos encontramos con algunos aspectos que están íntimamente ligados con el papel que juegan las familias de origen en la reproducción intergeneracional de los episodios de violencia doméstica, siendo los mismos:

➤ **“Estilos personales”. Historias de vida.**

La historia de vida personal es un elemento a considerar en tanto constituye una fuente importante para tratar de visualizar el recorrido individual que ha posibilitado que alguien se ubique como parte de una relación violenta o construya una familia que use la violencia como modelo de relacionamiento. Siendo altamente verificable la repetición de pautas violentas de relacionamiento de una generación a otra.

*“Al estar en un entorno constante de opresión, de violencia, de dominación, de esa vulnerabilidad, la lleva a situaciones similares. Para escapar de esa situación van a dar con situaciones que también terminan reproduciendo lo mismo. También se da mucho que en el relato de muchas mujeres o lo han*

*vivido ellas en su historia de vida o en la historia de vida de su pareja, hombres violentos que en su historia familiar han sido niños que han vivido con su padre o madre situaciones de violencia” (Trabajadora Social de Comuna Mujer N° 10)*

➤ **“Estilos familiares”**

Cada grupo familiar establece una serie de pautas que son reconocidas por sus miembros como aquellas “reglas” que explícita o implícitamente modulan el “estilo familiar”. Las formas que cada familia utiliza para resolver sus conflictos, los roles asignados y asumidos por los integrantes, la forma en que circula el poder, diagraman el “estilo familiar” que favorecerá la continuidad de los modelos ideológicamente sustentados.

*“Algunas mujeres te dicen por ejemplo, mi padre siempre le pego a mi madre o siempre la maltrato y ella sigue viviendo con él y entonces lo más probables que esa mamá tampoco la apoye a ella, porque además se justifican o dicen yo lo aguante ahora vos tener que hacer lo mismo (...) (Psicóloga de Comuna Mujer N° 12)*

A lo largo de las entrevistas las técnicas de Comunas Mujer hacen hincapié a la importancia del apoyo de las familias de origen en la salida del círculo de violencia doméstica.

*“Incide mucho también cuando la familia de origen no las apoya a estas mujeres, porque la mujer que se siente acompañada en la toma de decisiones en donde hay más gente que la respalde y sobre todo que haya gente que la este respaldando en la decisión de abandonar el hogar, de generar una denuncia, de poner un límite y eso genera que los procesos se hagan de una manera más rápida y más saludables para ella, su familia y su entorno.” (Psicóloga de Comuna Mujer N° 8)*

En las situaciones que nos encontramos con antecedentes de violencia doméstica en la familia de origen, es más difícil mayoritariamente que las mismas apoyen en la salida del círculo de violencia, debido al grado de naturalización que tienen de la situación.

En esta misma línea las psicólogas de Comuna Mujer N° 8 Y 11 sostienen:

*“(...) Cuando hay violencia intergeneracional y cuando la mamá no ha podido separarse del varón agresor, ahí tiende a ver como un silencio en la familia de origen y se atiende a la ocultación de la situación y desvalorización, a tener como unos patrones de género y estereotipo de género tradicionales (...)”*  
(Psicóloga de Comuna Mujer N° 8)

*“Tiene mucho que ver el tema de si la familia vivió antes situaciones de violencia o no, cuando hay antecedentes de violencia doméstica muchas veces lo tienen muy naturalizado y les cuesta mucho mas darse cuenta que están pasando por algo que no está bueno, les cuenta más el pedido de ayuda y les cuesta romper con el círculo de violencia doméstica, en cambio si hay un mayor sostén familiar es más fácil que salgan adelante”* (psicóloga de Comuna Mujer N° 11)

En las familias de origen que se evidencia antecedentes de violencia doméstica es más probable que apoyen a la víctima cuando han problematizado su situación.

*“(...) es más el apoyo cuando la familia resolvió de alguna manera los episodios de violencia, si estuvo en el tapete, la madre se separo o hay alguna instancia de algún tipo de resolución pueden ayudarla porque realmente el proceso estuvo en la familia (...)”* (Psicóloga de Comuna Mujer N° 6)

### 3.4. MITOS, PREJUICIOS Y CREENCIAS QUE SOSTIENEN Y FORTALECEN LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Ruth Lemos (2000) define a los mitos como creencias erróneas que la gente sostiene como verdades, siendo los mismos “(...) dualistas y maniqueistas. Dualistas en cuanto plantean la problemática en términos duales: mujer maltratada es buena o mala, inocente o culpable, enferma-sana. Planteamos que los mitos son maniqueistas porque no solo lo presentan de forma dual, sino que estos polos binarios encierran una carga valórica llena de prejuicios y estereotipos” (Lemos, R; 2000: 11).

Dicha autora señala que los mitos y creencias sobre la mujer maltratada cumplen funciones dentro de los episodios de violencia, siendo estos:

#### ➤ **Culpabilizar a la mujer.**

Dicha autora destaca que son aquellos mitos acerca de la provocación de la mujer hacia el hombre o el masoquismo. La técnica de Comuna Mujer Centro destaca que las personas aprenden a relacionarse a partir del modelo primario enseñado por su familia y luego está la escuela y sociedad que puede llegar a reforzar esto o no. Una de las frases que diariamente es escuchada se refiere:

*“(...) La mujer provoca si se pone pollera corta, bueno si quieres que no te vean nada en la calle no te pongas pollera corta, si sos mujer tener que dedicarte a los hijos, no puedes salir una noche con una amiga porque estas provocando o que van a decir, salís a loquear, eso se refuerza por la sociedad, por la tía, por la abuela (...)” (Psicóloga de Comuna Mujer Centro)*

➤ **Hacerla cómplice de la violencia a la mujer.**

Estos mitos y creencias aluden a que la mujer es cómplice de estas situaciones. Cabe destacar que bajo ninguna circunstancia son justificables los episodios de violencia, siempre es responsabilidad de quien lo ejerce.

*“(...) Si te casastes con ese es para siempre y si te pega tienes que aguantar porque vos lo elegiste, esa es una frase célebre” (Psicóloga de Comuna mujer N° 12)*

➤ **Sugieren la naturalización de la violencia.**

Ruth Lemos (2000) expresa que hay mitos de género estereotipados en relación al “deber ser” de la mujer y de la pareja, siendo uno de ellos el mito de que mujer tiene que aguantar que el hombre la maltrate. Debido al “debe ser” de la mujer, el cual está referido; a ser buena madre, buena ama de casa, buena mujer y al aguantar, pensar en los otros por el bien de sus hijos, de su familia y de la sociedad.

La mujer fue enseñada para sacrificarse por los demás y recibe una serie de mensajes, mitos, creencias y prejuicios desde su familia y la sociedad de cómo deber ser mujer, madre y esposa.

Otras de las creencias arraigadas es que los niños necesitan al padre en el hogar, sin tomar en cuenta la calidad de la relación o los riesgos que puedan enfrentar por el motivo de su presencia.

En esta misma línea las psicólogas de Comuna Mujer Centro, N° 18 sostienen:

*“(...) Hay veces que uno trabaja en situaciones en donde la violencia está reforzada por la familia de origen, bueno, más vale malo por conocido que bueno por conocer, a ver, bueno, es el papá de tu hijo, es algo que hemos escuchado y que volvemos a escuchar (...)” (Psicóloga de Comuna Mujer Centro)*

*“En cuanto a la importancia de los esquemas de la familia te puede decir que es fundamental, es una creencia arraigada que tiene un peso enorme (...) hay frases como “para mi es importante la familia”, “yo hice todo para mantener a la familia”, “para mis hijos es importante que ellos puedan tener una familia, que se críen con su papá y su mamá” (...)” Psicóloga de (Comuna Mujer 18)*

Tuna (2000) sostiene que hay diferentes creencias y valores del consenso social que dan base a la legitimación de la existencia de pautas de conducta violentas dentro del ámbito familiar, las cuales son:

- La existencia de una sociedad patriarcal, donde se le da la supremacía al hombre, legitimando el ejercicio del poder y control de este a las personas (niños y mujeres).
- Considerara que la mujer y los hijos son propiedad del hombre. Esto posiciona a la mujer y a los niños en un lugar de dependencia, sometimiento y tolerancia de la violencia.
- La creencia de que el núcleo familiar es la forma de organización social ideal para asegurar un normal desarrollo de los miembros.
- La consideración de que la familia es un ámbito privado donde lo que sucede en ella no debe trascender.

En cuanto a los prejuicios se lo define como *“(...) un juicio anterior al conocimiento que permite la anticipación de la respuesta a dar a una situación desconocida o mal conocida. Se asocia a los estereotipos que son un estado de cristalización de las actitudes y de las opiniones que tienen una fuerte*

*valencia afectiva o social, provocando respuestas inmediatas.” (Lamas, R; 2000: 14)*

*A modo de finalizar es imperante plantear la importancia de “complejizar la problemática, descontaminar el pensamientos de estos mitos dualistas y maniqueistas, mediante el trabajo de dilucidar este patrimonio de creencias colectivas es primordial para entender cómo operan dentro de uno mismo y de los demás. Las creencias y prejuicios afectan a todos por igual. Estos mitos forman parte de una matriz social y psicológica que, de manera inconsciente, tiñen espontáneamente las actitudes de las personas que son maltratadas, de la que los maltratan a los que lo rodean.” ((Lamas, R; 2000: 18)*

En esta misma línea la psicóloga de Comuna Mujer Centro sostiene:

*“No por ser mujer tienes que tener hijitos y encargarse de la casa y si le gusta el futbol, puedes jugar al futbol e ir a la cancha, puedes no dedicarte a las tareas domésticas sino te gusta y a los varones transmitirle que tienen que hacerse cargo de las tareas de la casa también, como algo que tenga que ver naturalmente con los horarios que tenga cada uno y no con el género (...) los roles no solo se dan sino que también se asumen, la sociedad lo transmite pero nosotros lo incorporamos y lo hacemos de forma natural.”*

Del análisis de las opiniones obtenidas por parte de las entrevistadas, en referencia al objeto de este estudio, surge que la perspectiva de las integrantes de los equipos técnicos de la Comuna Mujer ubican a la familia con un rol central al momento de comprender los episodios de violencia doméstica, evidenciándose en los discursos de las mujeres la incidencia de las familias de origen tanto en la génesis como en proceso de salida o superación de la violencia doméstica.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo monográfico procuró basar su análisis en la investigación y reflexión de la violencia doméstica desde una perspectiva de género. Tomando como eje central el ámbito de la familia de origen, como posible productor y reproductor de los episodios de violencia doméstica, así como espacio de posible salida o superación de la misma.

En primera instancia se buscó analizar y problematizar la incidencia del proceso de sociabilización de la familia de origen, entendiendo a la familia como aquel lugar primario donde las relaciones de dominación/subordinación se establecen y perpetúan.

Además se intentó analizar y reflexionar sobre las relaciones de género y el rol que han jugado en la construcción y transmisión de los roles y estereotipos asignados por género, para así poder visualizar la incidencia de estos elementos en la violencia en el ámbito familiar.

Finalmente se analizaron los discursos de las técnicas del área psicosocial de las diversas Comuna Mujer, accediendo a los relatos de las usuarias de Comuna Mujer, con la mediación de los discursos de los referentes institucionales con el fin de lograr un análisis totalizador sobre la temática.

Los tres capítulos desarrollados que hacen y dan forma a la estructura del trabajo pretendieron tener un orden lógico que operara como facilitador a la hora de poder conocer, entender, analizar y problematizar desde la conceptualización del género y de la familia el fenómeno de la violencia doméstica.

En esta aproximación se intentó profundizar la comprensión del problema de la violencia contra la mujer, la cual es una violación de los derechos humanos, que interpela constantemente la vida de miles de mujeres,

independientemente de edad y /o nivel socioeconómico, impidiéndolas llegar al pleno desarrollo de sus capacidades y goce de sus derechos y libertades.

Las relaciones a la interna de la familia son diversas y están determinadas por ciertas características que tienen mucho que ver con la personalidad de sus integrantes, con las pautas y roles que cada sociedad tiene según el momento histórico.

La familia se caracteriza por ser vehiculizadora de normas, valores y sistemas sociales de representación que construyen sus modos de interacción, dándole sentido y otorgándole un modo de entender las funciones y roles que son atribuidos mediante el aprendizaje social, en el cual se aprende la forma de relacionarse con el otro y la forma de cómo esperar ser tratado y es de aquí que se establecen vínculos basados en la subordinación y desigualdad relacional que responde a un modelo cultural hegemónico.

En el ámbito familiar de tipo patriarcal la autoridad la ejerce el varón en tanto jefe de familia generando la consolidación de la discriminación de género, marcando pautas, valores y conductas que se plasman en el mismo proceso de socialización de los nuevos miembros.

En este proceso de socialización es en donde se transmiten modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad, que suelen definir a los varones como naturalmente más agresivos y violentos contra las mujeres y a las mujeres como personas naturalmente más sumisa y dependientes ante el hombre.

Estas situaciones se originan en familias donde predomina la influencia de la ideología patriarcal, que responde al modelo hegemónico como dijéramos y donde el hombre es la figura de autoridad y poder. En donde el niño/a va adaptándose y incorporando normas de conductas que son transmitidas por sus padres como principales agentes sociabilizadores.

Por lo mismo, los niños/as que están expuestos a relaciones violentas en sus familias tienden a convertirse en la mayoría de las situaciones en hombres violentos o mujeres víctimas de violencia doméstica.

A través de la observación de modelo y mandatos recibidos, el niño/a va incorporando y aprendiendo conductas que luego utiliza para relacionarse.

Nuestra cultura ha transmitido de generación en generación pautas culturales y sociales en lo que respecta al género y estas pautas se comienzan a introyectar en el individuo desde su niñez.

Ferreira (1991) sostiene que el hombre se forma en el tema de la violencia cargado de antecedentes personales, que los tiene ante de vincularse con la mujer y esa violencia forma parte de la estructura de su personalidad, relacionada con el tipo de educación recibida, las circunstancias familiares, las creencias y mensajes sociales que asimiló en cuanto a lo que es la masculinidad.

Este sistema de creencias, mitos y prejuicios están relacionadas íntimamente a las concepciones de género que circulan en la sociedad y de los que he dado cuenta en el transcurso del trabajo.

Siendo estas ideologías de supremacía que han incorporado y legitimado las relaciones de poder, basadas en las desigualdades de género, las que generan la agresión, dominación y violencia del hombre hacia la mujer dentro de ciertas condiciones familiares facilitadoras de ese comportamiento.

Del trabajo de campo surge por un lado, que las mujeres que hacen pública su situación mediante denuncias ante las Comuna Mujer relatan experiencias personales familiares con antecedentes de situaciones de violencia doméstica y/o con un sistema patriarcal muy arraigado. Por otro la perspectiva de las integrantes de los equipos técnicos de las Comunas Mujer, contempla el fenómeno de la violencia doméstica desde una perspectiva de género y asigna a la familia de origen de sus consultantes un rol fundamental como facilitadora o condicionante en la salida del círculo de los episodios de violencia doméstica.

A modo de finalizar es pertinente destacar que el trabajo monográfico ha considerado a la familia como punto de origen y llegada de significados y acciones. Que se puede transformar como facilitadora o condicionantes de estructuras e ideologías autoritarias que inciden en la producción del fenómeno de la violencia doméstica.

Siendo el Trabajo Social una de las profesiones que trabaja en esta problemática cotidianamente, se cree de suma importancia que se realice la intervención desde una perspectiva crítica de género, en donde se construyan nuevos patrones de relacionamiento social entre los géneros.

Fomentando la igualdad de equidad, el fortalecimiento de la ciudadanía, en cuanto al respeto y reconocimiento de los derechos que toda persona tiene dentro de una sociedad por el mero hecho de la pertenencia a ella, más allá de su condición de género.

## Bibliografía

- Aguirre, R. 1998. Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Soluciones Editoriales doble clic. Montevideo. Uruguay.
- Bourdieu, P. 2000. La dominación masculina. Ed. Anagrama.
- Cea, D' Ancona, M. 1996. Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social. España, Madrid. Ed. síntesis.
- Cortina, A. 1998. "El sexo de la violencia" en Género y cultura de la violencia. Ed. Icaria Tobeña. Barcelona, España.
- Escobal, A. 2001. "Génesis y evolución del fenómeno" en Violencia familiar un abordaje desde la interdisciplinariedad. Montevideo, Uruguay.
- Ferreira, G. 1989. La mujer maltratada: Un estudio sobre las mujeres víctimas de violencia doméstica. Ed. sudamericana. Buenos Aires. Argentina.
- Filgueira, C. 1996. Sobre revoluciones ocultas: La familia en el Uruguay. CEPAL-PNUD. Montevideo. Uruguay.
- Gamba, S. Diccionario de estudios de género y feminismos. Editorial Biblos. 2007.
- Giverti, E y Fernández, A. 1981. (Comp.) La mujer maltratada y la violencia invisible. Ed. Sudamericana. Fundación Banco Patricios. Buenos Aires. Argentina.
- Gonzales, M y Bruera, S. 2005. Comuna mujer: una experiencia de afirmación ciudadana que echó raíces. Ed. Pixel. Montevideo, Uruguay.
- Hirigoyen, M. 2006. Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja. Ed. Paidós. Argentina

- Jelín, E. 1998. Pan y efectos: La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica S. A. argentina. Buenos Aires
- Jong, E, 1998. La familia como emergente del contexto y sus manifestaciones. En trabajo social, familia e intervención. Córdoba. Argentina.
- Kornfeld. O. 1993. "Violencia y vida cotidiana" en Violencia en la vida familiar: es hora de actuar. Revista de Trabajo Social N° 63. Chile.
- Lamas, M. 1997. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de estudios de Género. UNAM. México.
- Lemos, R. 2000. Laberintos y mitos: Un recorrido sobre algunas de las representaciones sociales de la mujer maltratada. En Revista Utopías. N° 6. Buenos Aires. Argentina.
- Lovesio, B. 2005. Cursos para graduados 2004; Genero: Violencia y Equidad, Participación y Exclusión. En: Violencia de Género: aplicación de la ley de violencia domestica N° 17.514. Ed. Ideas. Montevideo, Uruguay.
- Lourerio, R. 2003. Lo que pasa en casa: De la violencia que no se habla. Ed. Psicolibros. Montevideo. Uruguay.
- Molas, A. 2002. Violencia intrafamiliar, una delimitación interdisciplinaria. En AA.VV. El faro. Montevideo, Uruguay.
- Rostagnol, S. 2009. "Género y violencia doméstica" en No era un gran amor. 4 investigaciones sobre violencia doméstica. Ed. Instituto Nacional de las Mujeres MIDES. Uruguay.
- Ruiz Olabuénaga, J. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Bilbao: Universidad Deusto.

- Scott, J. 1990. El género: un a categoría útil para el análisis histórico, en Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea de James Amelang y Mary Nash. Ediciones Alfons el Magnanim.
- Suárez Loto, S. 1994 Masculinidad y violencia. Trabajo con hombres violentos. En Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed. Paidós. Montevideo. Uruguay.
- Tommasino, A. 2009. “Violencia de género y violencia doméstica. Algunas precisiones a partir de la experiencia Española” en Revista del CIEJ- AFJU. Espacio Abierto N° 9. Montevideo. Uruguay.
- Tuana, A. 1999. El proceso de aprendizaje y la violencia doméstica. En Revista de Trabajo Social N° 17. Ed. Eppal. Montevideo. Uruguay.
- Tuana, A y González, D. 2009. El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual. Ed. Mastergraf SRL. Montevideo, Uruguay.
- Tubal, R. 2001. Violencia familiar, Trabajo social e instituciones. Ed. Paidós. Tramas Sociales. Buenos Aires. Argentina.

## **Fuentes documentales**

- Ley 17.514 del 2002, Violencia Domestica
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Plataforma de Beijing, 1995.
- Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad de Uruguay, 2011. Ministerio del Interior. Montevideo Uruguay.
- Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad de Uruguay, 2012. Ministerio del Interior. Montevideo Uruguay.